República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución

Número: RESOL-2020-2093-APN-ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 3 de Noviembre de 2020

Referencia: RM EX-2019-13990899-APN-DNGYFU#MECCYT - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2019-13990899-APN-DNGYFU#MECCYT, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN HISTORIA, efectuada por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 152/14.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde

otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 9) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN HISTORIA que expide la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, de la carrera de LICENCIATURA EN HISTORIA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2020-50401807-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título" y que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-50401220-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1°, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TROTTA Nicolas Alfredo
Date: 2020.11.03 18:51:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nicolás A TROTTA
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2020.11.03 18:51:38 -03:00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales

TÍTULO: LICENCIADO/A EN HISTORIA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
PRIMER AÑO							
130101	EPISTEMOLOGÍA	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
130102	TEORÍA SOCIAL Y DEL ESTADO	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
130103	SEMIÓTICA	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
130104	GEOGRAFÍA HISTÓRICA	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
130105	ESPACIO Y CIVILIZACIÓN. MUNDO ANTIGUO: SOCIEDADES ORIENTALES	Anual	3	96	-	Presencial	
130106	ESPACIO Y CIVILIZACIÓN. MUNDO ANTIGUO: SOCIEDADES GRECOLATINAS	Anual	3	96	-	Presencial	
130107	HISTORIA AMERICANA I	Anual	3	96	-	Presencial	
130108	ANTROPOLOGÍA	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
130109	ECONOMÍA	Cuatrimestral	3	48	-	Presencial	
SEGUNDO AÑO							
130216	EPISTEMOLOGÍA DE LA HISTORIA	Anual	3	96	130101	Presencial	
120311	ESPACIO Y CIVILIZACIÓN. MEDIOEVO: SOCIEDADES FEUDALES	Anual	3	96	130105-130106	Presencial	
130212	HISTORIA ARGENTINA I	Anual	4	128	130107	Presencial	
130213	HISTORIA AMERICANA II	Anual	3	96	130107	Presencial	
130214	SEMINARIO I	Anual	6	160	130101	Presencial	
130215	HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA	Anual	3	96	130101	Presencial	
130217	HISTORIA DEL ARTE	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
TERCER AÑO							
130321	SEMINARIO II	Anual	4	128	130215-130216	Presencial	
130325	PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
130318	ESPACIO Y CIVILIZACIÓN. MODERNIDAD: SOCIEDADES CAPITALISTAS	Anual	3	96	130211	Presencial	
130319	HISTORIA AMERICANA III	Anual	3	96	130212-130213	Presencial	
130320	HISTORIA ARGENTINA II	Anual	4	128	130212-130213	Presencial	
130322	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA I	Anual	6	96	130215-130216	Presencial	
CUARTO AÑO							
130429	SEMINARIO III	Anual	10	320	130318-130319-130320-130321-130322	Presencial	
130427	ESPACIO Y CIVILIZACIÓN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	Anual	3	96	130318	Presencial	
130428	HISTORIA ARGENTINA III	Anual	3	96	130319-130320	Presencial	
130430	LECTURA DE LOS DISCURSOS HISTORIOGRÁFICOS	Anual	2	64	130322	Presencial	
130431	ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PRESENTE	Cuatrimestral	3	48	130318-130319-130320-130322	Presencial	
130432	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II	Anual	4	128	130322	Presencial	
131433	DERECHOS HUMANOS	Cuatrimestral	3	48	131102-131108-131319	Presencial	
QUINTO AÑO							
130534	SEMINARIO IV	Anual	12	384	Regularizado 3er. y 4to. año	Presencial	
	MATERIAS OPTATIVAS	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
OTROS REQUISITOS							
	TRES NIVELES DE UN MISMO IDIOMA SEGÚN LAS SIGUIENTES OPCIONES: INGLÉS,	---	0	192	-	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	FRANCÉS, ITALIANO, PORTUGUÉS, ALEMÁN, LATÍN, GRIEGO						
	TESINA	---	0	-	-	---	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN HISTORIA

CARGA HORARIA TOTAL: 3296 HORAS

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

MATERIAS OPTATIVAS:
TEORÍA POLÍTICA
CORRIENTES FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS
HISTORIA DE LA CULTURA ESCRITA
HISTORIA Y LITERATURA

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2020-50401807-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 3 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2019-13990899- -APN-DNGYFU#MECCYT-PLAN DE ESTUDIOS.pdf

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.03 11:04:44 -03:00

Cecilia CORVALAN
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.03 11:04:44 -03:00

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN HISTORIA, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS, FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES

Desempeñarse en el área de la investigación social y en el campo de la investigación histórica en particular.
Integrar equipos de investigación interdisciplinarios.
Desarrollar tareas técnicas y de asesoramiento en Museos de Historia, Archivos Históricos y otras instituciones que así lo requieran.
Diseñar, integrar, coordinar, dirigir programas y/o proyectos de investigación en el área de su formación disciplinar.
Desarrollar tareas de difusión del conocimiento histórico.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2020-50401220-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 3 de Agosto de 2020

Referencia: EX-2019-13990899- -APN-DNGYFU#MECCYT-ALCANCES.pdf

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.03 11:03:29 -03:00

Cecilia CORVALAN
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.03 11:03:30 -03:00